



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001295-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar el sector forestal como actividad estratégica generadora de riqueza y empleo en el medio rural e incrementar el apoyo a las industrias forestales de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001294 a PNL/001306.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

ANTECEDENTES

Según datos del 4.º Inventario Forestal Nacional (IFN) en Castilla y León hay 5.135.369,31 hectáreas de superficie forestal, un 54 % de la superficie total. En el anterior IFN fueron 4.810.828,79 hectáreas, aumentando un 6,75 %. La superficie forestal arbolada es de 3.277.851,78 hectáreas, siendo de 2.956.180,58 hectáreas en el anterior inventario, con un crecimiento de 10,88 %

La industria forestal es uno de los motores económicos de Castilla y León. Se trata de un complejo industrial heterogéneo, ya que integra múltiples cadenas de valor: madera y biomasa, resina, micología, castaña y piñón, principalmente.



Castilla y León es una potencia nacional en la industria de la madera, solo superada por Galicia, y produce el 14 % del total nacional. La cadena de valor de la madera, incluyendo las actividades de silvicultura y aprovechamientos maderables, la industria de madera, la de pasta y papel, y la industria del mueble, aporta algo menos del 3 % del Valor Agregado Bruto de la economía regional.

Castilla y León presenta un saldo comercial positivo de productos de madera y papel (en 2018, 72 Millones de Euros) sustentado por las exportaciones de chapas y tableros, y artículos de papel (en 2018, 95 y 24 Millones de Euros, respectivamente).

Los productos no maderables del bosque incluyen la cosecha de frutos del bosque (setas, castaña, piñón) y la extracción de resina y de corcho son muy relevantes en la economía regional y, algunos de ellos, referentes a escala nacional o europea.

Como principales referencias a tener en cuenta:

- Castilla y León es líder nacional en producción de setas silvestres, y en superficie regulada para su recolección.
- Castilla y León, y en particular el noroeste de la Comunidad, presenta una gran importancia en la producción de castaña, con aproximadamente el 50 % de la producción nacional.
- Castilla y León es líder nacional en producción y transformación de piñón, localizándose los bosques productores y la industria de transformación en la zona central de la Comunidad.

Resulta significativo el hecho de que el 46 % de la industria de la madera se ubica en localidades rurales de menos de 2.000 habitantes, frente al 26 % situada en localidades de más de 10.000 habitantes, lo que demuestra el carácter marcadamente rural de esta actividad y su importancia en el desarrollo económico, en la generación de empleo y en la fijación de población en las áreas rurales, especialmente en las más pequeñas (Informe CES, 2020).

Los datos de empleo en el sector forestal reflejan que en 2018 las personas ocupadas eran aproximadamente 10.000, de las cuales, el 22 % se dedicaba a actividades de silvicultura, el 41 % a la industria de madera, el 22 % al papel y el 15 % al mueble; habiéndose registrado una caída significativa en los últimos 5 años (Informe CES, 2020).

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Promocionar el sector forestal como actividad estratégica, generadora de riqueza y empleo, en el medio rural.**
- 2. Incrementar el apoyo a las industrias forestales a de Castilla y León".**

Valladolid, 17 de febrero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares